

**SESION ORDINARIA N° 045/2014**  
**ACTA N°. 045/2014**

En Cerro Sombrero a veintiocho días del mes de febrero del 2014, siendo las 21:00 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número cuarenta y dos del Concejo Municipal, presidida por la Concejal Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

- 1.1 La Concejal Mansilla indica que debido al desfase en la entrega de las Actas de Concejo, se desplazará la aprobación hasta la próxima sesión.
- 1.2 La Concejal Mansilla da a conocer que se encuentran ausentes, la Secretaria Municipal titular y la subrogante, señoras Cristina Vargas y Patricia Oyarzo respectivamente, la primera por licencia médica y la segunda por permiso administrativo, por lo que actúa como ministro de fé la secretaria subrogante Srta. Claudia Reidel C.
- 1.3 Asimismo se informa acerca de la ausencia de la Concejal Patricia Paillán debido, la que se encuentra con licencia médica.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.**

Debido a la ausencia del Sr. Alcalde, don Blagomir Brztilo, el Alcalde(S) don Claudio López Klocker informa que:

- 2.1 Ha comenzado el proceso de licitación para la compra y reposición del camión tres cuartos. Luego realizar un análisis técnico y verificar la disponibilidad presupuestaria se ha generado la orden de compra para la adquisición de un modelo de marca JAC (El Sr. López muestra en la reunión un folleto con las características técnicas del modelo elegido). Esto se realizará con recursos municipales, sin embargo se trabaja en paralelo en la presentación de un proyecto a financiar a través de la Circular 33, de manera de renovar la flota de vehículos del municipio.
- 2.2 La semana pasada se hizo la recepción provisoria de una serie de obras financiadas con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), entre ellas:

- ~ La construcción de una bodega y una sala de generadores en el sector de Bahía Azul, lo que implicó el traslado de estos últimos al nuevo recinto, puesto que la ubicación actual causaba una serie de desperfectos en los equipos, y asimismo producía contaminación acústica, afectando a las personas que trabajan y residen en el sector del complejo municipal Bahía Azul.
- ~ El mejoramiento y remozamiento de la sede comunitaria, que permitirá mejorar cuantitativa y cualitativamente la atención de los vecinos y en especial de las organizaciones comunitarias de nuestra comuna, puesto que las obras incluyeron la normalización de los accesos, ampliación de oficinas, construcción de baños, ampliación y equipamiento de una cocina, entre otras. Cabe señalar que está en proceso la adquisición de implementos de cocina como vajilla, cubiertos, ollas, etc. Dado lo anterior se hará necesaria la confección de un reglamento de uso de manera de regular la utilización y mantención de la infraestructura, lo que se acompañará de la entrega de una pequeña garantía que permita resguardar el equipamiento y el inmueble de posibles daños. Esperamos contar con esto prontamente de manera de poder inaugurar el edificio cuanto antes.
- ~ La construcción de las bodegas para las organizaciones comunitarias, proyecto realizado al lado de la sede comunitaria, lo que permitirá a las diversas organizaciones resguardar sus materiales en un lugar bien equipado y calefaccionado. Este mismo proyecto también incluyó la construcción de una bodega municipal contigua al cuerpo de bomberos de manera de poder dar orden a los bienes municipales y dar un control a su uso.
- ~ El mejoramiento de los pasajes peatonales Karukinka y 15 de Octubre, a través de la reposición de barandas y luminarias y el mejoramiento de los pavimentos y escaleras. En este punto, la Concejal Mansilla menciona que en su ausencia fue informada de la fisura de unas de las escaleras, a lo que el Sr. López responde que este tema fue resuelto antes de la recepción provisoria por la U. de Obras. Hace hincapié en la rigurosidad con la que se reciben las obras y la severidad aplicada por la ITO en las revisiones.

2.3 El 20 de enero, fue entregado el terreno para iniciar la obra de mejoramiento del sistema eléctrico a través de un sistema mixto eólico y de gas, a través de la instalación de 2 aerogeneradores en el sector de bahía Azul, que permitirán la producción de 12 KVA. La Concejal Culún pregunta la ubicación de dichos equipos a lo que el Sr. López responde que detrás del complejo Bahía Azul. El Concejal Bahamonde consulta si esto ya se licitó, a lo que el Sr. López indica que sí y que fue adjudicada la empresa Wireless Energy de Puerto Montt.

2.4 El día 11 y 12 de febrero la ronda médica en el sector de Lautaro.

- 2.5 A partir del 1 de marzo, el municipio se ajustó al reglamento establecido por el Ministerio del Interior para las zonas extremas, por lo que el horario de atención será desde las 08.00 a las 13.00 hrs para atención de público, y de 13.30 a 17.00 hrs de lunes a jueves para trabajo administrativo. El día viernes, en los mismos términos la jornada será de 08.00 a 13.00 y de 13.30 a 16.00 hrs. la idea es poder desarrollar trabajo administrativo y de gabinete durante las tardes, lo que antes de hacía imposible debido a la atención de público. La Concejal Culún solicita el envío del decreto que establece la aplicación de este horario de manera de contar con la información en el caso de que algún vecino hiciera las consultas (Se adjunta información a la presente acta).
- 2.6 Se encuentra en desarrollo la última etapa de la plaza de juegos en el sector alto de la ciudad. Lo mismo ocurre con el paradero de buses. Cabe señalar que estas obras se encuentran fuera de plazo, se otorgaron días de extensión y aún así el contratista no ha cumplido por lo que el municipio comenzará a aplicar las multas correspondientes. Lo que más nos preocupa como municipio añade el Sr. López, es el paradero de buses, puesto que ha comenzado a empeorar el clima y los vecinos necesitan de este recinto para resguardarse en la espera del bus. A fines de marzo deberían estar concretadas todas las obras, incluyendo las compras de la sede social, por lo que se espera poder inaugurar ésta y la ampliación del municipio, en una ceremonia pequeña pero simbólica.
- 2.7 El Concejal Mayorga señala que no se ha tocado el tema del Ovejero. El Sr. López da cuenta de la omisión y retoma la palabra indicando que fue un evento muy exitoso y agradece la colaboración de los funcionarios y Concejales que participaron en las actividades. Recalca que todos los arreglos realizados en la cancha de jineteadas y en la ponderosa fueron realizados por funcionarios municipales en horas extras. Comenta también que se conto con el apoyo de la empresa SALFA, en lo que se refiere a los arreglos de los caminos cercanos al lugar del evento. Si bien fue una actividad muy exitosa, el Sr. López comenta que no estuvo exenta de errores o faltas propias de la realización de un evento de esta envergadura, y que el punto negro estuvo dado por la concesión del almuerzo del día domingo, puesto que no se tomaron los resguardos necesarios para tener la comida a la hora que correspondía y eso generó molestia en toda la gente presente. De hecho el municipio había coordinado un show de manera de amenizar la comida pero no funcionó de esa manera. El concesionario terminó vendiendo todo pero no cumplió como debía. Queda como moraleja para el próximo año ajustar aún más las bases de licitación o los requerimientos para las personas que quieran concesionar esa actividad. Se hicieron todas las gestiones para que la realización de este almuerzo recayera en manos de alguien de la comuna

como se hizo con la peña folclórica la cual tuvo mucho éxito, pero no hubo interés, por lo que el municipio se vio en la obligación de otorgar la concesión a alguien de Punta Arenas. La Concejal Mansilla consulta quien fue el concesionario, el Sr. López indica que no recuerda el apellido. Interviene el Concejal Garín indicando que el apellido es Levil (Jorge Levil). El Sr. López recalca nuevamente que se hicieron todas las gestiones dentro de la comuna, partiendo por el envío de una carta a todas las organizaciones ofreciendo las diversas concesiones (locales de venta, almuerzo, peña folclórica), luego a empresarios del rubro, posteriormente a todos los vecinos y por último a personas fuera de la comuna.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Se informa que no existe correspondencia recibida ni despachada.

#### **3.2 VARIOS.**

3.2.1 El Concejal Andrade felicita el esfuerzo del municipio y en especial de los funcionarios que trabajaron en horas extras y solicita se pueda entregar una nota de mérito a cada uno de ellos. Asimismo agradece la oportunidad que le dieron de poder cooperar en las actividades a cargo de la amplificación y ofrece su apoyo en cualquier otra actividad. El Concejal Mayorga se une a las felicitaciones del Concejal Andrade y señala que los funcionarios siempre demuestran la mejor disposición en la realización de las actividades municipales. Asimismo indica que la Fiesta del Ovejero es una actividad cada vez más relevante a nivel comunal y regional y que poseemos un sector y una infraestructura privilegiada para su realización en comparación con otros lugares que realizan eventos similares. Sin embargo, indica el Concejal Mayorga, es necesario no volver a cometer los mismos errores y señala en especial lo ocurrido con el izamiento de la bandera y la falta de protocolo respecto de las invitaciones a los Concejales. Toma la palabra la Concejal Culún e indica que se suma a la moción de otorgar una nota de mérito a los funcionarios que trabajaron en la preparación y actividades del evento y deja de manifiesto su preocupación en la eventualidad que un funcionario tuviera un accidente en la realización de trabajos que no son competencia de sus responsabilidades dentro del municipio. El Sr. López responde que los funcionarios estaban bajo el régimen de horas extras, a lo que la Concejal Culún indica que por Ley, se cubren accidentes referentes a las funciones específicas de cada empleado y da el ejemplo de un caso conocido por ella, en la que

una secretaria tuvo un accidente en el cual se pinchó el ojo con un chinche que estaba clavando y hasta el día de hoy está pagando las consecuencias de su buena voluntad puesto que no tuvo ningún apoyo económico. Por otro lado, también se muestra de acuerdo con lo planteado por el Concejal Mayorga, puesto que si bien estaban al tanto del programa del evento, no se les informó acerca de los artistas que participarían en el show y tampoco acerca del cambio respecto de la entrega de premios, puesto que inicialmente era en el Alero y finalmente se hizo en la Ponderosa. Por último manifiesta su molestia respecto que no se dejó una mesa reservada en el almuerzo para las autoridades, lo que generó que una CORE quedara de pie, pero rescata algunos aspectos positivos, como la anticipada preparación de los recintos donde se desarrollaron las actividades y transmite la inquietud de algunos ovejeros respecto de cambiar el día de los perros para el día domingo pues coincide con su día libre. Siguiendo con la palabra, indica la molestia expresada por algunos participantes pues contaban con el almuerzo gratis el día domingo y no fue así, por lo que en muchos casos tuvieron que pedir dinero prestado, lo que no corresponde pues sus mismos jefes son los que donan los corderos. Asimismo señala que debe haber un mayor control en la entrega de tickets de almuerzo, pues se entero que una persona que no es de campo, recibió tickets sólo por el hecho de andar vestido de guacho. Toma la palabra la Concejal Mansilla indicando que si bien no estuvo en la actividad, recibió las mismas quejas planteadas por la Concejal Culún respecto del cambio de días de las actividades y el impedimento de obtener almuerzo gratuito el día domingo. Ante tales afirmaciones el Sr. López indica que, referente al cambio de horario de las actividades, se hicieron esfuerzos importantes de parte del municipio, puesto que se informo con más de una semana de anticipación dichos cambios a los vecinos de Cerro Sombrero a través de afiches y volantes casa y a los pobladores del campo a través de mensajes y frases de radio en las emisoras Pingüino, Magallanes, Presidente Ibáñez y Tierra del Fuego. Asimismo añade que se debe tener una doble mirada respecto del tema, puesto que es conocido el hecho de que los espectadores que asisten al evento valoran más las jineteadas que la competencia de perros, lo cual se pudo ver reflejado en la asistencia de público en ambos días, lo que nos obliga a cambiar el orden de las actividades y comparte la molestia por lo ocurrido respecto del protocolo, tanto en el tema de las banderas como en lo de las invitaciones a los Concejales. Por último y aludiendo al tema de los tickets de almuerzo, el Sr. López indica que desde siempre la encargada de la entrega es Doña Gloria Barra, puesto que maneja una gran expertise y conocimiento de todos los

vecinos del campo, lo que a su percepción se cumplió a cabalidad y si se dio la circunstancia que alguien que no era de campo recibiera la atención, fue sola y exclusivamente debido a que había comida suficiente para hacerlo, sin dejar a nadie fuera del beneficio, lo mismo el día domingo, pues si bien el almuerzo se había concesionado el municipio disponía de alrededor de 60 almuerzos para entregar gratuitamente a la gente de campo. La Concejal Mansilla indica que posiblemente jugó en contra una mala comunicación. La Concejal Culún manifiesta que no estaba en conocimiento de que el municipio entregaría almuerzos gratuitos el día domingo, a lo que el Sr. López indica que se entregó la mayoría de los almuerzos gratuitos, pues todos los funcionarios estaban en conocimiento de aquello y apenas observaban a alguna persona de campo le hacían entrega del beneficio, por lo que el objetivo fue plenamente cumplido. Toma la palabra el Concejal Garín indicando que recibió una sugerencia de algunas personas del campo, la que consiste en realizar un pequeño desfile antes de la competencia de perros, de manera que los competidores lleven un letrero que indique la estancia que representan. El Sr. López comenta que le parece una excelente idea y se considerará para el otro año, añadiendo que este año se hizo énfasis en los perros los cuales fueron exhibidos en diversos canales nacionales, como Chilevisión, TVN y Mega y se están trazando líneas que apuntan a reforzar y difundir el trabajo del Ovejero, para lo cual se han entablado conversaciones con José Manuel Gutiérrez quien está incursionando en las federaciones internacionales y tiene la meta de ser un precursor de este tema en la comuna, al punto de poder realizar más adelante clínicas y talleres que capaciten y refuercen el trabajo de los ovejeros. La Concejal Culún interviene indicando que también sería una buena idea, instalar parlantes en la zona de cocinerías, puesto que es donde se aglomera la gente y no se escucha lo que ocurre en la cancha de jineteadas. Toma la palabra el Concejal Andrade indicando que esto no fue posible pues en la eventualidad de un mal tiempo, se arruinarían los equipos, por esto sólo se consideró la instalación en el sector donde se realizó la muestra de esquila. El Concejal Garín comenta otra sugerencia que le comentaron, referente a la posibilidad de incluir en la muestra de esquila, la esquila con tijeras, pues así se realizaba antiguamente. El Sr. López señala que el municipio está trabajando en nuevos proyectos que potencien la infraestructura actual, de manera de ampliar el evento e incluir muestras de ganado y maquinaria entre otras, a través del financiamiento FRIL, a lo que el Concejal Mayorga añade que no podemos olvidar que uno de los encantos de nuestra cancha es lo rústico, y no lo debemos perder. La

---

Concejal Culún indica que existe una especie de redundancia en el nombre del evento, por lo que a futuro debería denominarse Fiesta del Ovejero o Fiesta Campesina, a lo que el Concejal Andrade señala que al dejar sólo la palabra ovejero se dejan de lado las jineteadas y al dejar sólo la palabra campesina se pierde el homenaje al ovejero, a lo que el Sr. López responde que lo más conveniente sería ponerle Fiesta Campesina y desglosar las diversas actividades que se desarrollarán en los días que dure el evento.

- 3.2.2 El Sr. López, en referencia a lo solicitado por el Concejo en la sesión anterior, hace entrega de antecedentes de las becas otorgadas y gestionadas por el municipio. El Concejal Andrade solicita se envíe dicha información a cada Concejal. El Sr. López indica que se remitirá una copia impresa a cada uno de los Concejales.
- 3.2.3 La Concejal Mansilla hace alusión a los correos electrónicos, consultando al Sr. López si hubo alguna modificación. El Sr. López indica que recién el mes de febrero se solucionó la crisis informática por la que atravesó el municipio, mediante la contratación de asistencia de GMAIL, por lo que invita a los Concejales a acercarse al encargado de informática y regularizar sus claves e ingreso a los correos correspondientes.
- 3.2.4 El Concejal Bahamonde informa acerca de su participación en un seminario de la institución Gestión Local en la ciudad de Punta Arenas, referido al control de la gestión y toma de decisiones del Concejo, del 21 a 25 de enero de 2014. Se suma a estas palabras el Concejal Andrade indicando que asistió al mismo seminario.
- 3.2.5 El Concejal Andrade retoma la solicitud que según indica viene haciendo desde hace un año, respecto de la compra de computadores para el Concejo. En relación a esto indica que al no poseer un equipo, solicita que toda la información de Concejo se entregue de manera impresa. La Concejal Culún añade que a partir de la promulgación de la nueva Ley que rige al Concejo, es obligación proveer a los Concejales de todos los equipos y materiales necesarios para un buen desempeño de dicho cuerpo colegiado y asimismo indica que se hace necesario disponer de un espacio físico donde puedan realizar sus funciones, por lo que retoma una solicitud hecha con anterioridad en la que pedía se les instalara una impresora y un computador en la Sala de Concejo.

- 3.2.6 La Concejal Mansilla plantea una inquietud manifestada por los apoderados de la escuela, los que han informado que se les ha solicitado a través de las listas de útiles, materiales de aseo que no figuran como responsabilidad de los padres. Lo mismo con la solicitud de papel, ya que se les exige dos resmas de papel por alumno. El Sr. López manifiesta que estos hechos le parecen inaceptables puesto que el municipio destina gran parte de sus recursos al funcionamiento de la escuela, lo cual se suma a los aportes y subvenciones del Ministerio y otros fondos concursables. La Concejal Mansilla retoma la palabra indicando que el jardín infantil incurre en las mismas prácticas solicitando un listado considerable de útiles y materiales de aseo.
- 3.2.7 La Concejal Culún manifiesta su preocupación respecto del incumplimiento de los informes que mandata la Ley, por parte de la Unidad de Control.
- 3.2.8 El Concejal Mayorga consulta por el responsable de los inventarios del Municipio. El Sr. López indica que desde septiembre del año pasado se está capacitando a Cristian Tapia quien ha hecho grandes avances en el área de Educación y posteriormente continuará con los bienes del Municipio. El Concejal Andrade consulta si la escuela cuenta actualmente con algún registro de los bienes, a lo que el Sr. López indica que se ha estado llevando un control semi formal, en el que se registran los bienes actuales y los que están para dar de baja, pero que se espera contar con software especializado para facilitar la tarea. La Concejal Culún toma la palabra indicando que a su entender el Sr. Tapia es el encargado de coordinar las acciones para el registro, pero que cada funcionario ya sea de la escuela o del municipio es responsable del mobiliario y equipos de su unidad de trabajo, por lo que tienen el deber de informar al Sr. Tapia de cualquier contratiempo ocurrido con estos. El Concejal Andrade consulta si este funcionario es responsable del inventario de maestranza, a lo que el Sr. López responde que no, puesto que se está buscando un encargado de operaciones que velará por ese tema. La Concejal Culún consulta si el software ya fue adquirido, a lo que el Sr. López señala que no aún.
- 3.2.9 A raíz de lo anterior, la Concejal Culún hace hincapié en que, si no existe un reglamento que norme el tema del inventario, bajo qué criterio se aplicó el descuento a los funcionarios en la ocasión que se perdió un calefactor en maestranza. El Sr. López indica que desconoce el caso. La Concejal alude a la situación específica del Sr. Mansilla y del Sr. Ahumada, a lo que el Sr. López indica que las

medidas disciplinarias aplicadas no fueron por la pérdida de un calefactor si no por una pelea ocurrida entre ambos funcionarios, lo que derivó en una investigación sumaria la cual culmino con los descuentos correspondientes. La Concejal consulta a través de que ítem fueron ingresados estos recursos al municipio, a lo que se le responde que la modalidad es descontarlos por planilla por lo que quedan en el ítem de remuneraciones.

3.2.9 La Concejal Culún consulta si ya se hizo el llamado a concurso para la contratación de la técnico del jardín infantil. El Sr. López responde que el proceso se encuentra publicado, por lo que dentro de la próxima semana la Sostenedora debería contar con los antecedentes de las postulantes. Toma la palabra nuevamente la Concejal consultando si se efectuará el mismo procedimiento para la contratación del auxiliar de servicios menores, a lo que el Sr. López indica que desconoce acerca de esa situación en particular.

3.2.10 La Concejal Culún consulta bajo qué criterios se tomo la medida de suprimir un derecho adquirido históricamente por los funcionarios que están a honorarios respecto a los días administrativos. El Sr. López responde que un contrato a honorarios obedece a un acuerdo contractual entre las partes y bajo esta premisa y luego de analizar la situación de los funcionarios a honorarios, se llegó al arreglo de obtener días complementarios a través del trabajo de horas extraordinarias, lo que les permitirá extender sus días de permiso. Es bien conocido señala el Sr. López, que la mayoría de los funcionarios viven fuera de la región por lo que los días administrativos coartaban mucho sus desplazamientos, por lo que esta medida permite hacer más atractiva la oferta laboral. Toma la palabra la Concejal Culún indicando que a su parecer, si se vulneró un derecho adquirido, puesto que de haber querido beneficiar a los funcionarios se les hubiera dado los días administrativos y se les hubiera permitido acumular horas extras para ser compensadas en días o dinero, por lo que deja establecido su malestar respecto de la situación y solicita se converse este tema y se replantee la medida, pues no desea que el municipio atropelle los derechos de los funcionarios a honorarios.

3.2.10 La Concejal Culún consulta cuando comienzas los procesos de la junta calificadora, a lo que el Sr. López responde que desde el mes de agosto y terminan en el mes de septiembre del año siguiente.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 23.00 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA**



**GLORIA MANSILLA M.  
CONCEJAL Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE  
PRIMAVERA**



**GARÍN MAYORGA M.  
CONCEJAL**



**BLANCA CULUN R.  
CONCEJAL**



**CLAUDIO ANDRADE K.  
CONCEJAL**



**EDUARDO BAHAMONDE B.  
CONCEJAL**



**CLAUDIA REIDEL C.  
SECRETARIA MUNICIPAL(S).**